Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 532/18 Expte. N° 5731/2017

Buenos Aires, 4 de abril 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de insumos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/35, 38 y 45/101 obran los antecedentes y el informe elevado por el Laboratorio citado en el visto, en el que manifiesta que los insumos en cuestión deben ser provistos en forma exclusiva por la firma "GEMATEC S.R.L.", motivo por el cual se acompaña a fs. 102/106 la correspondiente constancia de representación exclusiva y se agrega a fs. 31/32 -actualizado a fs. 43/44 y 107/109- el presupuesto presentado por la misma, considerado por el requirente técnicamente admisible y equitativo a valores de mercado (conf. fs. 25).

Que la Oficina Pericial ha tomado la intervención que le compete a fs. 36.

Que a fs. 42 se realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General del Alto Tribunal.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el

Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "GEMATEC S.R.L." la provisión de insumos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial, por la suma total de pesos cuatrocientos veintidós mil diecinueve con veintinueve centavos ($ 422.019,29.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/32 -actualizado a fs. 43/44 y 107/109-.

2°) Imputar el presente gasto a las cuentas 05-05-00-00-01-0002-2-5-1-00000-1-1.3 y 05-05-00-00-01-0002-2-9-5-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION